

COMISIONES de MAESTROS

octubre 1973

nº 9

• LA LUCHA REIVINDICATIVA CONTINUA:



• NO AL PROCESO CONTRA C.C.OO

• LOS CONTRATADOS CONTRA LA AMENAZA DE

NUESTRA LUCHA REIVINDICATIVA CONTINUA : CONVENIO

El curso pasado todos los enseñantes dimos muestras exteriores y explícitas de que ya estábamos hartos de aguantar nuestra situación tan realmente deficitaria. En nuestras acciones y movilizaciones: paros, asambleas, manifestaciones etc., logramos plantear un programa, que si bien, tenía elementos especiales para cada sector de los enseñantes, existían unas reivindicaciones unitarias que se pueden concretar en :

- Equiparación de salarios para todos los enseñantes que realicen el mismo trabajo. En los maestros, teniendo en cuenta que los estatales con plaza en propiedad, su remuneración se fija en 18.000 pts, se exigía para los contratados estatales y maestros privados ésta misma cantidad por el mismo horario.
- Garantías de estabilidad en el trabajo, supresión del art. 13 de la Ordenanza, derecho a permanecer en el centro después de la reorganización de la 2ª etapa de EGB, posibilidad de vuelta al trabajo después de un juicio ganado en Magistratura, etc.. todo ello por el sector de privados y en cuanto a los maestros contratados la supresión del contrato anual.
- Seguridad social efectiva y percepción del 100% del salario real en caso de enfermedad o invalidez.
- LIBERTAD DE REUNION ORGANIZACION Y ASOCIACION

Para conseguir estas reivindicaciones, entre otras, se realizaron todas las acciones el curso pasado. En algunos casos, maestros estatales propietarios, consiguieron un mínimo de sus reivindicaciones (aumento de sueldo) pero no, en la cantidad estipulada incluso legalmente; en otros sectores, apenas se consiguió nada.

Esto nos obliga a dos cosas:

- 1) Continuar nuestra lucha y las acciones lo más unitarias posibles para conseguir mucha fuerza y obtener victorias.
- 2) Buscar los medios o instrumentos necesarios a emplear para forzar nuestras reivindicaciones.

convenio de la enseñanza no estatal

En estos momentos el sector de privada debemos aprovechar muchísimo las negociaciones que se realizan en Sindicatos para el Convenio provincial de la enseñanza no estatal.

Estamos convencidos que en la mesa de negociaciones no se van a

solucionar nuestros problemas, pues allí, quien tiene la fuerza real es la patronal, aunque algunos enlaces intenten defendernos, la parte económica frenará en lo posible la información hacia todos nosotros, intentará cortar las negociaciones, intentará avanzar o retroceder las reuniones según sus intereses etc....

Ello nos obliga a todos los enseñantes a estar muy atentos y sobre todo a crear las bases y condiciones que nos permitan actuar con fuerza sobre estas negociaciones para defender nuestras reivindicaciones.

Lo más importante es conseguir que el número de maestros y enseñantes movilizables sean el máximo, esto nos dará la victoria. Comisiones de Maestros y Licenciados llama a todos los grupos y maestros que crean han de luchar para mejorar las condiciones de los enseñantes para que esta campaña sea lo más amplia posible.

Se trata por tanto de extender la información y conectar con el máximo número de compañeros para explicarles que debemos defender nuestro programa reivindicativo y exigir que sea recogido en el actual Convenio ya que así en los centros no podrán hacer más arbitrariedades (sueldos por debajo de lo establecido reglamentariamente etc..)

Se trata de realizar reuniones en los centros, en las zonas etc..... aprovechando los delegados de zona o bien los mismos enlaces.

• Informar a todos los sectores y grupos que están interesados para que mejoren las condiciones de los enseñantes: Asociaciones de vecinos, padres, parroquias etc..

• Forzar reuniones en el mismo Sindicato para que se nos informe antes de la firma del convenio y planteemos directamente nuestras reivindicaciones.

• Realizar actos y acciones a nivel de centro o de zona que preparen ya las movilizaciones de carácter más general.

Hay que tener claro que exigir todas estas reivindicaciones no son pura utopía son un derecho que tenemos y que no podemos menospreciar.

Las intenciones del Ministerio son claras a través de la política que aplica. Da subvenciones a los centros privados sin aumentar el sueldo a los maestros privados y contrata-

dos (aunque hay rumores que aumentarán a 11.000 ptas, esta no es la cantidad que con justicia nos merecemos).

No obstante, se necesitaría menos dinero para aumentar el sueldo a todos los maestros hasta la cantidad de 18.000 que la que se distribuye a los religiosos y dueños de los centros subvencionados (son 5.300 millones);

Evidentemente al Ministerio le interesa mucho más satisfacer a los directores de los centros privados que a mejorar las condiciones de los enseñantes y a beneficiar realmente la enseñanza de las clases populares.

Debemos estar dispuestos a defender lo que es justo, tanto a nivel de nuestras condiciones económicas como a las que se refieren a nuestras condiciones de trabajo y de vida.

En cuanto a nuestras condiciones de trabajo debemos exigir el ejercer nuestra profesión en unas condiciones materiales suficientes (no como en la actualidad que en muchos centros hay un excesivo número de alumnos por clase, inexistencia de material etc..) y también debemos luchar para conseguir lo que el franquismo niega sistemáticamente y con violencia:

LAS LIBERTADES

DE REUNION

ASOCIACION

Y ORGANIZACION

LUCHEMOS!! PARA
ARRANCAR A LA PATRONAL Y A SU ESTADO
NUESTRAS EXIGENCIAS

LA SITUACION DE LOS CONTRATADOS

Octubre 1973

pag. 4

Los maestros contratados cubrieron el pasado curso gran cantidad de plazas en las escuelas nacionales de Barcelona y alrededores.

El Ministerio incrementó este sistema de contratos anuales porque le representaba dos grandes ventajas: 1) la selección anual del profesorado y 2) un abaratamiento de sueldos, ya que los contratados cobraban mucho menos que los propietarios. Pero esta solución no le garantizaba la implantación pacífica y unánimemente aceptada de su política educativa. Esto quedó demostrado cuando los maestros nacionales se enfrentaron directamente con el Ministerio, por las desastrosas condiciones que se les imponían, obligándole a conceder algunas mejoras. Los maestros contratados participaron activamente en esta lucha y siguieron firmes manifestando su descontento aún después de que el Ministerio hiciera la "inteligente" maniobra de excluirles de las mejoras obtenidas por los propietarios.

En este curso, 2.000 maestros presentamos la solicitud de contrato anual en mayo, acompañándole con 13 documentos (los que lo hacían por primera vez) la mayoría de ellos hacían referencia al control ideológico.

Hace cinco meses de esto y más de la mitad de maestros estamos sin ninguna respuesta, es decir, esperando el contrato. Es importante destacar que los primeros contratos fueron expedidos una semana antes de empezar el curso y todavía se conceden algunos; todo ello supone que el maestro no sabe con anterioridad cual es el nivel que debe de preparar para dar eficazmente la clase y en otros casos los niños deben esperar en la calle sin maestro. En el inicio de este curso se han producido varias manifestaciones y ocupaciones por parte de los padres que encontraban sus escuelas cerradas por falta de maestros.

Si todo lo anterior muestra la injusta situación de los contratados hay que añadir un serio agravante: la duración del contrato.

Los pocos contratos que se han dado tienen una duración de tres meses, quedando todos los maestros pendientes de que se les conceda o no un nuevo contrato, ello deja a los maestros en la total inestabilidad, no se garantiza ni un año entero de trabajo.

Ante esta situación debemos plantearnos de forma unitaria un objetivo claro: LA EXIGENCIA DE UN LUGAR DE TRABAJO CON GARANTIAS DE CONTINUIDAD, y esta reivindicación debemos iniciarla desde ahora mismo.

Por otra parte, para que podamos continuar nuestro movimiento este curso, debemos tener en cuenta, cual es la postura del ministerio este año respecto a los maestros.

El Ministerio se define claramente por:

1) Continuar la diferencia existente entre maestros:

a) aumentando un 30% el sueldo de los contratados que representa un sueldo real de 11.000 ptas muy inferior del que cobran los propietarios.

b) no tienen en cuenta las reivindicaciones unitarias de propietarios y contratados como son, Seguridad Social efectiva, actualización del concepto de casa-habitación, la aplicación en la totalidad del coeficiente 3,6 etc.

2) Anunciar unas oposiciones que no garantizan un lugar de trabajo a todos los maestros, sino que sirvan para seleccionarnos aun más.

De toda esta situación se desprende que el Ministerio no piensa dar satisfacción a nuestras reivindicaciones, que debemos arrancarle lo que exigimos y que para ello debemos de unirnos y planificar nuestras actuaciones. Será necesario para todo esto:

a) que nos reunamos y discutamos nuestros problemas tanto los que esperamos contrato como los que lo tienen por tres meses.

b) buscar los medios más adecuados para exigir nuestras reivindicaciones a la Delegación.

c) extender y explicar a la opinión pública y a los padres, nuestra situación buscando el apoyo de toda la población que esta de acuerdo en que las condiciones de trabajo y de vida de los maestros deben mejorarse.

En todos los sectores los enseñantes continuaremos nuestra lucha contra los despidos, por la mejora de nuestras condiciones y por conseguir una enseñanza mejor para el pueblo.

Las luchas de los trabajadores en las empresas tanto de Barcelona y comarca como en el resto de España son un buen ejemplo que debemos imitar.

Las acciones desarrolladas en las cárceles, principalmente por los detenidos por cuestiones políticas, contra las malas condiciones y las torturas que sufren bajo el régimen franquista debemos explicarlas e informar a todos nuestros compañeros.

NO al proceso contra C. C. O. O.

Prácticamente todos los enseñantes están de acuerdo en que la escuela no puede estar desligada de los acontecimientos y realidades que ocurren a su alrededor.

Es imprescindible que los maestros y enseñantes sepamos dar prioridad en cuanto a los temas a tratar en clase, aquellos que por sus características no se recogen ni en los programas ni en las noticias de prensa oficiales, es decir, de aquellos temas que por estar implicadas las acciones y movilizaciones de los sectores populares son silenciados en los medios normales de información. Es por ello necesario que los maestros más conscientes, busquemos información que nos permita introducir entre nuestros compañeros y con los alumnos los temas y valoraciones que nos ayuden a avanzar en nuestro camino para la consecución de una enseñanza más científica, más arraigada a los intereses de las clases populares, trabajando al mismo tiempo para la consecución de una sociedad más justa donde no sean mancillados los derechos inalienables de todos los sectores populares.

COMISIONES DE MAESTROS Y LICENCIADOS se plantea junto a sus objetivos de lucha para la mejora de los enseñantes y de la enseñanza el trabajar y luchar para conseguir un objetivo común a todos los sectores del movimiento obrero y popular:

LAS LIBERTADES POLITICAS

Ello nos obliga a conocer y participar en las acciones del movimiento obrero: conociendo su situación y extendiendo la información sobre ello a todos los compañeros.

En estos momentos es necesario estar informados de cual es la operación que prepara el régimen para frenar y dificultar el desarrollo de la organización de la clase obrera. La noticia que incluimos no nos es conocida por la prensa oficial, pero nosotros creemos que es de gran valor para nosotros.

Se va a celebrar en fechas aun desconocidas un juicio en el Tribunal de Orden Público contra diez obreros, pidiendo para ellos hasta 20 años de condena:

Estos obreros son:

MARCELIANO CAMACHO, Jurado de la Berkins. Se le piden 20 años.

EDUARDO SABORIDO, De Hispano-Aviación, vicepresidente de la sección social del metal de Sevilla. Se le piden 20 años.

Nicolas SARTORIUS, trabajador de artes gráficas de Madrid. Se le piden 19 años.

EDUARDO GARCIA SALVE, cura, obrero de la construcción de Madrid. se le piden 19 años.

FERNANDO SOTO, de Sevilla, vocal nacional. Se le piden 18 años.

JUAN MARCOS, vocal sindical de Asturias. Se le piden 18 años.

FRANCISCO ACOSTA, vocal provincial del sindicato del transporte de Sevilla. Se le piden 12 años.

PEDRO SANTISTEBAN. Se le piden 12 años

LUIS FERNANDEZ . Se le piden 12 años

MIGUEL ANGEL SAMORA. Se le piden 12 años

Todos estos obreros son conocidos y reconocidos como luchadores de primer fila, que han defendido los derechos de la clase obrera. La policia los detuvo el 24 de Junio de 1972 con la acusación de que pertenecian a la Coordinadora Nacional de COMISIONES OBRERAS.

¿ QUE PRETENDE EL REGIMEN CON ESTE JUICIO?

COMISIONES OBRERAS es hoy por hoy la organización que aglutina a todos los obreros más conscientes en su lucha contra el franquismo y en la defensa de sus derechos. Realizar estos juicios contra estos trabajadores es ni más ni menos que el intento del régimen para ejemplarizar con ello a toda la población de que no está dispuesto a aceptar a la organización de la clase obrera.

Ahora bien, el derecho a la organización para la defensa de los intereses de la clase obrera y clases populares, es un derecho inalienable, conocido por todos, excepto en algunos países como es el caso de España, donde domina y manda el franquismo.

La batalla que es está madurando se plantea entre el régimen que con estos juicios, una vez más, demuestra que no está dispuesto a acceder a ninguno de los derechos de la clase obrera y clases populares como son el de la organización y reunión, y por otro lado, la de todos los sectores que estamos dispuestos a luchar y trabajar por conseguir y arrancar estas libertades.

Nosotros, enseñantes, sabemos que sin la consecución de estos derechos de reunión, organización, de expresión, será muy difícil mejorar nuestras condiciones y mejorar las de toda la enseñanza (enseñanza para todos, eficiente, etc.) y también sabemos que estos objetivos no los conseguiremos sectorialmente sino que debemos unirnos a los restantes sectores del movimiento obrero y popular que luchan para la obtención de los mismos.

Ganar esta batalla quiere decir evitar que se realicen estos juicios y ampliar las bases de movilización para conseguir: LAS LIBERTADES POLITICAS. Para ello y de forma inmediata debemos:

- estar informados para evitar que este juicio se realicea nuestras espaldas.
- extender y propagar entre nuestros compañeros y a los otros sectores de las clases populares la necesidad de luchar para conseguir el derecho de organización.
- imponer, ya desde ahora, el derecho de reunión y asamblea, realizándolas, tal como hicimos el curso pasado.
- unirnos a los otros sectores del movimiento obrero y popular,

Realicemos la lucha para:

EVITAR QUE SE REALICEN ESTOS JUICIOS. EXIGIR LA LIBERTAD PARA CAMACHO Y COMPAÑEROS. CONSEGUIR EL DERECHO DE ORGANIZACION, REUNION Y ASAMBLEA. Y HUELGA. EXTENDAMOS ESTA INFORMACION.

LAS ELECCIONES EN EL COLEGIO DE LICENCIADOS

Dada la dispersión de los centros de los licenciados, dada la privación de las libertades más elementales que sufrimos en nuestro país el Colegio tiene un importante papel a jugar en el movimiento de licenciados. De hecho lo ha venido ejerciendo estos últimos años; siendo no solo un buen soporte de las luchas reivindicativas de los enseñantes (recordemos por ejemplo la campaña del Convenio, las asambleas de interinos, las cartas a Delegación, etc.), sino también tomando posturas por la mejora de la enseñanza y adoptando en todo momento una actitud de repulsa frente a la represión.

Con ello desborda actualmente el carácter corporativo por el cual fué creado, y por ello se haya constantemente amenazado (anteproyecto de Ley de los Colegios Profesionales), prohibición por parte del Ministerio de celebrar elecciones hace dos años. etc.).

Actualmente se ha reanudado el proceso electoral interrumpido, por lo que las elecciones para renovar la mitad de la Junta están en primer plano y también ahora, si bien la existencia del Colegio no está amenazada, sin embargo el peligro de que salga una candidatura que entorpezca la función que ha venido realizando. Nos referimos a las candidaturas de la FERE y de los elementos fascistas de Sindicatos que se presentan.

A pesar de las limitaciones del actual colegio, nuestra lucha por un instrumento realmente democrático capaz de asumir nuestros objetivos de democratización de la enseñanza, Sindicato de enseñantes etc. pasa en estos momentos por la participación en la campaña electoral en defensa de una candidatura que garantice la continuidad del carácter actual del Colegio y del respaldo que significa para el movimiento de enseñantes. Es la forma que podemos actuar para avanzar en la lucha por un Colegio realmente democrático.

Por ello la campaña electoral debe servirnos ya para:

- Explicar y extender la lucha por los objetivos democráticos que el Colegio actual no puede cumplir
- Propagar nuestro programa reivindicativo en especial los puntos que defendemos en los momentos actuales:
 - . Campaña del Convenio
 - . Contra los despidos de interinos
- Potenciar el Colegio ante los licenciados y ampliar la base de los licenciados que participan en él.